

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
 11 JUN 2009  
 Recibido: 18:50 Hs.  
 Exp. N°: 22412 D.B.

S/F MONTI  
 As Cont

E/R  
 18:50 Hr  
 Pref P/S CD

CÁMARA DE DIPUTADOS  
 DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe :

- Si está en conocimiento que la señora Directora de la Delegación de Educación Región VII, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, Mabel Caula, envió mails de carácter político, injuriosos y agraviantes, desde cuentas correspondientes a esa dependencia de gobierno y personales, tal como se desprende de la documentación que se adjunta.
- Si está en conocimiento que, del mismo modo, la señora Mónica Albónico, Directora de la Delegación de Educación V, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, envió correos del mismo tenor que los ante citados, desde cuentas personales.
- Si para el envío de esos correos electrónicos a una amplia base de datos se utilizaron computadoras y servidores pertenecientes al Estado provincial, lo que se podría comprobar fácilmente solicitando a la Secretaría de Tecnologías para la Gestión dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado el estudio de los DNS desde donde se realizó el mismo.
- Si en caso de tener conocimiento de estas actividades, se ha iniciado sumario administrativo o investigación alguna para dilucidar la responsabilidad de las funcionarias citadas.

ADRIÁN M. A. SIMIL  
 Diputado Provincial

JORGE LAGNA  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE SANTA FE FEDERAL

ALBERTO DANIEL MONTI  
 Diputado Provincial

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
 DIPUTADA PROVINCIAL

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
 Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

Según documentación que obra en nuestro poder, y con los datos que se desprenden desde la sola lectura de la misma, las señoras Directoras de las Delegaciones de Educación con asiento en Venado Tuerto y Cañada de Gómez, Mabel Caula y Mónica Albónico reenviaron desde cuentas de correo electrónico oficiales y personales un correo electrónico de carácter político, con términos injuriosos y agraviantes hacia candidatos que no pertenecen a la fuerza política que integran, el Frente Progresista Cívico y Social.

La secuencia se inicia el día sábado 30 de mayo del corriente, a las 9:20 AM y desde el remitente "Mónica Albónico", cuenta [monicaalbonico@yahoo.com.ar](mailto:monicaalbonico@yahoo.com.ar) se inicia el reenvío del correo.

La misma continúa el día lunes 1° de junio a las 7:39 AM y se verifica que desde el remitente "Región VII Educación", cuenta [reg7educ@enredes.com.ar](mailto:reg7educ@enredes.com.ar) se vuelve a enviar el correo a "Mabel Caula" [mabcaula@yahoo.com.ar](mailto:mabcaula@yahoo.com.ar) y con fecha lunes 8 de junio, a las 08:17:19 desde ese mismo correo se reenvió a una amplia base de datos, visible en el despacho, donde figuran una gran cantidad de dirigentes políticos, reconocidos docentes y hombres de prensa de todo el departamento General López.

Resulta indudable que, a no ser que hayan sido víctimas de un fraude informático, las señoras Mabel Caula y Mónica Albónico y en el caso de el segundo reenvío, probablemente, un empleado de la Delegación de Educación VII con asiento en Venado Tuerto han utilizado cuentas oficiales y personales y con mucha probabilidad equipamiento informático perteneciente al Gobierno de Santa Fe para distribuir material de campaña política, agravado por los términos que se incluyen en el texto que se distribuyó.

ALBERTO DANIEL MONTE  
Diputado Provincial

FRANCISCO G. CRISTIANI  
Diputado Provincial

ADRIAN M. A. SIMIL  
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Huelga destacar que la difusión de tales documentos en nada se relacionan con las misiones y funciones de dicha repartición, cuya atención debiera estar dirigida a la gestión diaria en materia educativa.

La conducta evidenciada, flaco favor le hace a la calidad institucional de la Provincia, no sólo por disponer de espacios institucionales con fines que ni siquiera pueden catalogarse como partidarios o electorales, aunque en realidad ese parece ser el objetivo, sino por el deplorable nivel del contenido de los documentos mencionados.

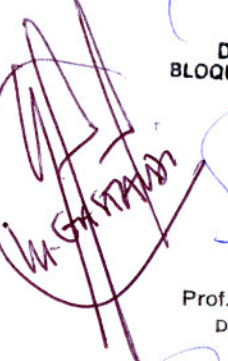
En tal marco entendemos que resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo inicie las investigaciones administrativas correspondientes, tendientes a deslindar las responsabilidades del caso.

Del mismo modo, entendemos que dada la gravedad de los hechos narrados, el Poder Ejecutivo, debería disponer la separación en forma provisoria de la titular de dicha región, mientras dure la investigación y así se lo requerimos.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL



Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
DIPUTADA PROVINCIAL



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial